

RESOLUCION  
N° 1223/93

EXPEDIENTE N° 345/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1441

Buenos Aires, *7 de diciembre* de 1993.

Visto lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución del Tribunal N° 1067 de fecha 26 de noviembre de 1993 y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984,


SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, durante los días 9, 10, 13, 14 y 15 del corriente mes, para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "K" de la Capital, para facilitar su traslado de la calle Paraguay 925 al inmueble de Lavalle 1171 y sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.

se.-

ARGENTINO  
A  
JUSTICIA DE LA NACION

  
RODOLFO C. BARRA